

Guayaquil, 10 de Marzo de 1.990

Señores
Accionistas de
Industrial de Construcciones Hele S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone los Estatutos de esta empresa y la Ley de Compañías y sus Reglamentos debo relatar a ustedes, en la presentes MEMORIAS, de mi actuación como Representante Legal de Industrial de Construcciones Hele S.A., y de su desenvolvimiento económico durante el período correspondiente al año 1.989.

Esta empresa ha desenvuelto sus actividades de forma normal cobrando los arriendos que constituyen su producción y pagando oportunamente sus obligaciones.

La administración de esta empresa ha cumplido fielmente las disposiciones de la Junta General y su Directorio.

No existen relaciones laborales ya que esta empresa no tiene colaboradores con relación de dependencia.

La empresa no ha tenido ningún litigio legal y, en cuanto a sus libros legales, se encuentran en orden y al día.

La pérdida de la empresa, en el año que nos ocupa, fué de \$/ 42.078,36.

Es de esperarse que talvez en los ejercicios económicos venideros la situación mejore y que se pueda cobrar arriendos más altos ya que la actividad rentera actualmente no da utilidades significativas.

Señores Accionistas, sírvanse conocer y resolver sobre los Balances Contables de 1.989.

Atentamente



Representante Legal

